



Ciudad y fecha:

Manizales (Caldas). Septiembre 9 de 2024

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Manizales, Caldas.

Asunto: "Solicitud de Vigilancia Judicial Administrativa".

Por medio del presente escrito, solicito adelantar Vigilancia Judicial Administrativa al proceso que se relaciona a continuación:

Despacho Judicial:

Juzgado Primero laboral

Tipo de Proceso:

Ordinario laboral

Radicado de Proceso:

201800236

Lo anterior en virtud del numeral 6° del artículo 101 de la ley 270 de 1996, reglamentado por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo 8113 de 2011, con base en lo siguiente:

Motivo determinante
de la solicitud
(Marque con una X)

☐ INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS JUDICIALES

☒ DEMORA EN EL TRÁMITE PROCESAL

☐ DEMORA PARA EMITIR FALLO

☐ OTRO, Indique cual:

Hechos:

(Describa los motivos por los cuales solicita el inicio de la Vigilancia Judicial).

1. En el año 2021 dictó sentencia favorable en el proceso.
2. Sin embargo, la mesada pensional, llegó varios meses después.
3. A pesar de todas las acciones interpuestas, el trámite del
4. ejecutivo se ha demorado; El Juzgado se ha demorado mucho en los trámites del ejecutivo. Mucha gracia por la atención prestada en mi caso. Bendiciones.

Anexos:

(Relacione y aporte los documentos que soportan la petición, en caso de poseerlos).

1.

Notificaciones:

Dirección:

Correa 27A # 106-23 Enea

Correo Electrónico:

vargasmarleny78@gmail.com

Teléfono:

3112260458

Atentamente,

Firma:

Marleny Vargas S.

Nombre Completo:

Marleny Vargas S.

No. Cédula:

30292211

Carrera 23 No. 21 - 48 Palacio de Justicia Tel: (6) 8879635 - Fax: (6) 8879637
www.ramajudicial.gov.co

Código: F-ACJ-01

Elaboró: Nicolás Álvarez Jurado

Aprobó: Presidenta CSJC

Versión: 01

Fecha: 2022

Fecha: 2022



SC5780-4-6